



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 21021HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de un puesto de **Data Manager de investigación con Grado en Farmacia para apoyo al servicio de farmacia hospitalaria del Hospital Clínico Universitario de Valladolid en la gestión de los ensayos clínicos**; mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 27 de septiembre de 2021

	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21021HCUV
DENOMACION DEL PUESTO	DATA MANAGER - Graduado en Farmacia para Investigación de apoyo al Servicio de Farmacia Hospitalaria. (Ensayos Clínicos)
GRUPO PROFESIONAL	TÉCNICO (GRUPO 2)
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión del Título de Grado en Farmacia. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Estar en posesión de titulación de inglés, mínimo B1. <p>IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS MINIMOS (Diploma, Título, Certificado, Contrato...)</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de muestras de ensayos clínicos: recepción, almacenaje, dispensación de muestras. 2. Preparación y acondicionamiento de la medicación en caso necesario 3. Mantenimiento de las condiciones óptimas de almacenaje de la medicación (gestión de temperaturas). 4. Soporte en la puesta en marcha de aplicativo informático específico para la gestión de muestras de ensayos clínicos. 5. Elaboración de Procedimientos Normalizados de Trabajo y apoyo en la implantación de las normas ISO en el área de ensayos clínicos. 6. Contacto con las CRO (Contract Research Organization) y organización de visitas. 7. Apoyo al desarrollo de las líneas de investigación propias del Servicio de Farmacia Hospitalaria.
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p><u>Tipo de contrato</u> Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración 6 meses prorrogable Jornada Completa 6 pagas</p> <p><u>Centro de trabajo</u> Servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital Clínico Universitario de Valladolid.</p>
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 8 de OCTUBRE de 2021 A LAS 12:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.
PROCESO DE SELECCIÓN	El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL. TRIBUNAL

	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21021HCUV</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Alberto Caballero García - José Miguel Hernández Gallego - M^a Teresa Sánchez Sánchez - Mercedes Hernando Verdugo <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <p>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los cinco candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</p> <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia profesional en el campo de la gestión de ensayos clínicos/investigación. 1 punto por año trabajado hasta un máximo de 8 puntos. b) Prácticas tuteladas en Farmacia Hospitalaria: 2 puntos. c) Programas de doctorado/Proyectos de Investigación, finalizados o en desarrollo: 5 puntos por programa/proyecto hasta un máximo de 5 puntos. d) Publicaciones en revistas de impacto. 1 punto por cada publicación con un máximo de 5 puntos. e) Trabajos presentados en congresos nacionales o internacionales/ posters. 0,5 puntos por cada publicación con un máximo de 5 puntos. f) Formación complementaria relacionada con el área sanitaria e investigación. 0,5 puntos por cada curso superior a 10 horas con un máximo de 5 puntos. <p>IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS MÉRITOS (Diploma, Título, Certificado IP, Contrato, vida laboral...). SI NO SON ACREDITADOS NO SE PODRÁ BAREMAR EL CV.</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.) La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSYL www.icscyl.com</p>
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSYL destinados a proyectos de investigación en el área de Servicio de Farmacia Hospitalaria
ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique

debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com